

Directora regional del Trabajo viajó a Tacna cuando estaba con licencia médica

SUMARIO. Estaba trabajando en Antofagasta y según manifestó viajó por una urgencia dental.

Pamela Vásquez Fuentes
cronica@diarioatacama.cl

La directora regional del Trabajo de Atacama, Cecilia González aparece en el listado de funcionarios públicos que viajaron al extranjero cuando se encontraban con licencia médica.

El 20 de mayo un informe de la Contraloría General de la República reveló que entre 2023 y 2024, más de 25 mil funcionarios públicos o de entidades que cumplen esa función a nivel nacional habrían incumplido su reposo, por haber viajado en ese periodo de parte de él, fuera del país.

En medio del escándalo nacional, hubo un nombre que resonó en los pasillos de los servicios públicos en Copiapó. La directora regional del Trabajo de Atacama, Cecilia González fue designada en el cargo a través del Sistema de Alta Dirección Pública (SADP) y asumió en noviembre del año pasado. Ella viajó al extranjero, cuando estaba con licencia médica. Sin embargo, ella tiene una versión distinta, viajó pero por una atención dental.

En ese periodo se desempeñaba como inspectora pro-

"Fue sólo un día, fue una atención médica de urgencia (dental) en Tacna. Yo viajé solamente a eso"

Cecilia González
Directora regional del Trabajo de Atacama

vincial del Trabajo en Antofagasta. "Ayer me notificaron que aparezco en un listado, pero en realidad yo creo que ese listado tiene un error, porque no soy de las personas que viajó de vacaciones estando con licencia médica. Efectivamente, tengo una salida que es por un día, pero eso es materia de la investigación sumaria que se va a realizar, porque no soy de las personas que incurre en estas prácticas".

En aquella época, Cecilia González estaba en la región de Antofagasta y se trasladó a Tacna. "Fui a hacer una atención médica dental, fue sólo un día, fue una atención médica de urgencia en Tacna. Yo viajé solamente a eso, fue una urgencia dental y volví inmediatamente".

Respecto a por qué decidió



LA DIRECTORA REGIONAL DEL TRABAJO CECILIA GONZÁLEZ.

trasladarse a Tacna y no efectuarse la atención en Antofagasta, señaló que "mi médico dental con la que me he tratado toda la vida es de allá, soy paciente de ella hace muchos años. Por un tema de costos también, el tema de costos acá es bastante elevado".

Consultada respecto a si seguirá en el cargo, cuya elección de Alta Dirección Pública, señaló que "voy a continuar en mi puesto porque tiene que hacerse la investigación de rigor,

porque yo no hice uso de vacaciones con licencia médica. Ni siquiera estuve un día completo en Tacna, fueron horas".

"Jamas he hecho uso de vacaciones, estando con licencia médica", sentenció.

SUMARIOS

Pablo Zenteno, director del Trabajo, consultado por el caso informó que "lo primero es señalar que, al igual que como se ha hecho en todos los servicios públicos, la información

entregada por la Contraloría General de la República ha dado inicio a los sumarios correspondientes, sumarios que ya fueron instruidos en nuestra institución respecto de todas y todos los funcionarios que han sido involucrados".

Evidentemente, señaló que "en el marco del respeto al debido proceso y tal como corresponde en este caso, vamos a esperar a que concluyan los procesos sumariales para respetar las decisiones que se

9

horas por vía terrestre demora un viaje entre Antofagasta y Tacna.

acrediten en esos sumarios. Si efectivamente hay responsabilidad administrativa, y eso es acreditado, se aplicarán las sanciones que correspondan".

Además, la autoridad explicó que "en caso contrario, por cierto, también corresponderá absolver a las y los funcionarios. En el caso de autoridades de alto rango, como son las autoridades regionales, lo que hemos hecho adicionalmente es darle una mayor prioridad y celerridad a estos procesos por la responsabilidad en el ámbito institucional que tienen, pero nos parece que el resguardo del debido proceso tiene que ser una garantía para todos y todas, así que en ese sentido la Dirección del Trabajo ha cumplido. Vamos a seguir respetando, por cierto, la privacidad y la reserva que tienen estos procesos sumariales y vamos a ser muy estrictos con el cumplimiento de los resultados que generen todas estas investigaciones".

C3